

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 39**

1

FECHA: 15 de noviembre de 2016
INICIO DE LA SESIÓN: 2 30 p.m.
LUGAR: Aula Virtual de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez	Decano
Alejandra María Giraldo García	Directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental
Alirio Escobar Grajales	Director de los Programas de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación y Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica
Efraín Alberto Hoyos Salcedo	Director del Programa de Licenciatura en Matemáticas
Luz Stella Zuluaga Jaramillo	Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas
Zahyra Camargo Martínez	Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación
Juan Manuel Acevedo	Director del Programa de español y Literatura
Lina María Moreno Serna	Asesora de Investigaciones
Jorge Mario García Úsuga	Representante de los profesores
Marisel Toro López	Asesora de Extensión

AUSENTES

Andrés Felipe Orozco Cardona	Representante de Egresados (sin excusa)
Luis Rodrigo Lozano Loaiza	Director del Programa de Pedagogía Infantil (Con excusa)
Jhojan Cardona Patiño	Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes (con excusa)

DELEGADO

Oscar Eduardo Sánchez	Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes
-----------------------	---

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
 2. Aprobación del acta 38
 3. Refrendación de los PEP y de las reformas curriculares
- DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acta 38 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 3 de noviembre de 2016.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 39**

2

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente del Consejo informa que hay quórum reglamentario para deliberar y decidir. En tal sentido, declara abierta la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 38

El Decano menciona que el acta 38 fue enviada, previamente, a los correos de cada consejero, para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha acta.

3. REFRENDACIÓN DE LOS PEP Y DE LAS REFORMAS CURRICULARES

El Consejo aprueba las siguientes propuestas de reformas curriculares:

- a) Licenciatura en Español y Literatura. Solicitud de renovación registro calificado con cambio de denominación a: Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.
- b) Licenciatura en Biología y Educación Ambiental. Solicitud de renovación de registro calificado con cambio de denominación a: Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- c) Licenciatura en Matemáticas. Solicitud de Renovación de registro.
- d) Licenciatura en Lenguas Modernas. Solicitud de ajuste de la denominación, consistente en agregar el énfasis en inglés y francés.

Las anotaciones, por programas, son las siguientes:

- Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas: 1. Incluir la Ley de Bilingüismo (Ley 1651 de 2013), como un componente de la normativa nacional, 2. Incluir el requisito de grado relacionado con el nivel C1 en inglés y, el nivel de competencia exigido para el francés (PAC 2016-2025); falta el sustento administrativo: actas de Consejo Curricular; 3. Revisar los componentes de la Misión, 4. Sustentar el énfasis en los dos idiomas (por ejemplo, orientación de asignaturas especializadas en inglés y francés, actividades extracurriculares en las dos lenguas, usar el mismo enfoque –acciona para la enseñanza de las dos lenguas), 4. Precisar las estrategias para el mejoramiento de las pruebas Saber Pro y 5) Justificar el semestre 12 en la jornada nocturna.

Acta 38 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 3 de noviembre de 2016.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
ACTA 39**

3

- Programa de Licenciatura Matemáticas. Algunos grupos de investigación están adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías. Promover la membresía de tales grupos a la Facultad de Educación.
- Licenciatura en Biología y Educación ambiental, con cambio de denominación. 1. Sustentar el aumento de horas y 2. Revisar la redacción de los objetivos, dado que hay una confusión conceptual, atinente al campo de la didáctica.
- Licenciatura en Español y Literatura, con cambio de denominación. 1. Justificar el trabajo de grado como requisito de grado.

Por último, la consejera LINA MARÍA MORENO SERNA propone el uso de material de apoyo (impreso) para las presentaciones, por ejemplo, plegables, fotocopias, etc. En pleno, el Consejo aprueba dicha propuesta.

CULMINACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 6:45 p.m., el presidente del Consejo informa que la propuesta del orden del día fue tratada en su totalidad. En tal sentido, clausura formalmente la sesión.


ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 38 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 3 de noviembre de 2016.